



Asamblea General

Distr. general
19 de octubre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Temas 116 y 126 del programa

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Investigación proactiva del derecho al subsidio de educación

Nota del Secretario General

Corrección

Párrafo 28,

La primera frase *debe decir*

El Departamento de Gestión estuvo de acuerdo con que se debería estudiar atentamente la posibilidad de pagar el subsidio de educación en una suma fija pero señaló que había diferencias en comparación con los viajes en uso de licencia para visitar el país de origen, ya que los ahorros administrativos que se habían obtenido al cambiar el sistema de tramitación de los viajes al país de origen se debían a que los funcionarios estaban dispuestos a aceptar una suma fija equivalente al 75% de la suma total a que tenían derecho.